

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
UNIDAD DE LA FLORIDA
77315713942

COFFEE CID LIMITADA

76.435.095-2

FLOR DE LA LLUVIA #06916 PUENTE ALTO, SANTIAGO
EXPENDEDORA DE CAFE Y SNACK BEBIDAS
CALIENTES

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
EXPENDEDORAS

LA FLORIDA, 07/04/2015

RES. EX. N° / 77315043851

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 24-03-2015, del Señor OSCAR OSORIO GONZALEZ, RUT. N° 12.067.140-5, en representación de COFFEE CID LTDA, RUT. N° 76.435.095-2 con domicilio en Pje. Flor de La Lluvia N° 06916, comuna de Puente Alto, con giro o actividad comercial de MAQUINAS EXPENDEDORAS EN LA VENTA DE LIQUIDOS CALIENTES, SNACKS, BEBIDAS Y ALIMENTOS ENVASADOS, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 77315041011 de fecha 21-01-2015, de las siguientes máquinas expendedoras en el domicilio de la Sucursal.

MARCA	SERIE	MODELO	DIRECCION	N° FISCAL	SELLO
NECTA	41110842	KIKKO IN7E-R/CLQ	LA PIRAMIDE N° 5750, HUECHURABA	30106	20603
	41110838				

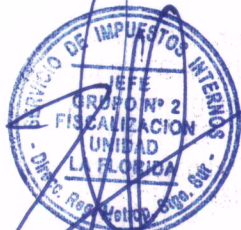
1°) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

Visto, además, lo dispuesto en el Artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución Exenta N° 181 de 23 Marzo 2015, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización que exime de la obligación de emitir boletas de ventas de líquidos fríos y calientes, por medio de máquinas expendedoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



Distribución

SEÑOR

OSCAR OSORIO GONZALEZ en Rep.. COFFEE CID LIMITADA
FLOR DE LA LLUVIA N° 06916, PUENTE ALTO

LORETO DE LOS ANGELE BIELANCIC QUEZADA
JEFE UNIDAD DE LA FLORIDA

